

**CONTRATO DE SUMINISTRO Y SOPORTE DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA DISPONER DE 4 DESPACHOS DE TOMA DE DECLARACIÓN Y 2 SALAS GESELL EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE CÁDIZ.**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 615018

Con fecha 14 de octubre de 2025 se aprobó por este Órgano de Contratación el inicio del expediente de contratación arriba indicado.

Según lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público es el Órgano de Contratación el competente para aprobar tanto el expediente, como la apertura del procedimiento de adjudicación del mismo.

Considerando que esta Delegación Territorial es la competente para dictar la presente resolución en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 300/2022 de 30 de agosto,

**RESUELVE**

**1.** Aprobar el expediente de contratación denominado “Suministro y soporte del equipamiento necesario para disponer de 4 despachos de toma de declaración y 2 salas Gesell en la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de Cádiz”, con una duración de 1 mes, siendo el importe total de licitación de 80.201,82 euros (ochenta mil ochocientos doscientos un euros con ochenta y dos céntimos), de los cuales 66.282,50 euros corresponden a la base y 13.919,32 euros corresponden al 21% del IVA.

**2.** Ordenar el inicio del Procedimiento de Adjudicación, que será Negociado sin publicidad, en virtud de lo establecido en el artículo 169 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÁDIZ

Ana María Bertón Belizón

C/ Fernando el Católico, 3  
11071 CÁDIZ  
T: 956 293 568  
dtecadiz.ctrjal@juntadeandalucia.es



ANA MARIA BERTON BELIZON		19/11/2025 10:27:23	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwPq9JsXU7YZX95a46YuT81810o	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	